CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:56

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI
Congresista de la República

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N°. 8701

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**, miembro del Grupo Parlamentario **Alianza Para el Progreso**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68" del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de diciembre de 2005, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) emite la Resolución N* 246-2005, acreditando el permiso de funcionamiento de la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto - región San Martín.

Que, actualmente ofrece las carreras profesionales de: Enfermería, Psicología, Marketing, Negocios Internacionales, Contabilidad y Gestión tributaria, Administración y gestión empresarial, Ing. Civil, Ing. Ambiental, Ing. Sistemas y Arquitectura.

Que, es la primera Universidad Privada Licenciada en la región San Martín por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, tras la adecuación e implementación de la Ley Universitaria en el Perú.

Que, la Universidad Peruana Unión, como centro de estudios forma profesionales íntegros, misioneros e innovadores, a través de un plan curricular moderno y en un ambiente inspirador, bajo el liderazgo de profesionales altamente preparados en diferentes países.

Que, la Universidad Peruana Unión, cuenta con uno de los ocho laboratorios nacionales de fabricación digital (FabLab) y el único laboratorio de Neurociencia en el departamento de San Martín.

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a la Universidad Peruana Unión, con motivo de celebrar su Décimo Sétimo aniversario de la filial de Tarapoto en San Martín.

SEGUNDO: Remitir la presente MOCION DE SALUDO, al Rector de la Universidad, plana docente, plana administrativa, estudiantes y comunidad educativa, deseándoles éxitos en los años venideros, contribuyendo al desarrollo de la región San Martín.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2023 16:38:06-0500